



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora legisladora Élida DEHEZA, en virtud de lo establecido en el artículo 2º de la Ley provincial 367.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

078

/09.-


MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


DR. MANUEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo